

ATHA-DOH-FCHSA-016-028-10

Confieso yo Julian Estrada haber recubido
de D. Gabriel de Herrera Diputado de la Co-
munidad de Herederos de estas Salinas la can-
tidad de setecientos dos $\frac{1}{2}$ y treinta varas
por importe de mil setecientos siete cargas
de tierra buena que se da a los Herederos
en cada año, a catorce varas la carga, segun
convengo con la Comunidad

Para que conste, he dy este que por no
saber firmar, lo ha por mi y a mi ruego
un Ego, en Arana a veinte y tres de Junio
de mil ochos centos cincuenta y ocho

A ruego de Julian Estrada

Don 702 $\frac{1}{2}$ Don 30 $\frac{1}{2}$

Juan de Ortega

